



ACUERDO No. 087
06 de noviembre de 2025

Por el cual se aprueba el calendario de grados del primer periodo académico de 2026 de los programas de Pregrado y de Posgrado de la Universidad de Pamplona

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA EN USO DE SUS
ATRIBUCIONES LEGALES Y,**

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido en el literal (j) del artículo 34 del Estatuto General, es función del Consejo Académico aprobar el calendario de actividades académicas de la Universidad de Pamplona.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: aprobar el calendario de grados del primer periodo académico de 2026 de los programas de Pregrado (Presencial y a Distancia) y de Posgrado de la Universidad de Pamplona, el cual quedará así:

GRADOS POR SECRETARÍA GENERAL DEL 28 DE ENERO DE 2026	
Inscripción de aspirantes a grado a través del Campus TI	Del 09 hasta el 31 de diciembre de 2025
PARA DISTANCIA Y POSGRADOS: <i>Envío de requisito de grado "aptitud en una segunda lengua" al Departamento de Lenguas y Comunicación dlenguas@unipamplona.edu.co</i>	Hasta 06 de diciembre de 2025
Subir documentos requisitos de grado a través del Campus TI	Hasta 31 de diciembre de 2025
Fecha límite para el pago de los derechos de grado (en entidades financieras o en línea)	Hasta 06 de enero de 2026
Entrega de listados de graduandos desde la Oficina de Admisiones, Registro y Control a la Secretaría General. (<i>La publicación de la lista de graduandos estará sujeta a la fecha de aprobación de ésta por el Consejo Académico</i>)	16 de enero de 2026
Grados por Secretaría General	28 de enero de 2026

GRADOS POR CEREMONIA: 13 – 14 - 15 DE ABRIL DE 2026	
Inscripción de aspirantes a grado a través del Campus TI	Del 21 de enero al 06 de febrero de 2026
PARA DISTANCIA Y POSGRADOS: <i>Envío de requisito de grado "aptitud en una segunda lengua" al Departamento de Lenguas y Comunicación dlenguas@unipamplona.edu.co</i>	Hasta 30 de enero de 2026
Subir documentos requisitos de grado a través del Campus TI	Hasta el 09 de febrero de 2026
Fecha límite para el pago de los derechos de grado (en entidades financieras o en línea)	Hasta el 11 de febrero de 2026
Entrega de listados de graduandos desde la Oficina de Admisiones, Registro y Control a la Secretaría General. (<i>La publicación de la lista de graduandos estará sujeta a la fecha de aprobación de ésta por el Consejo Académico</i>)	05 de marzo de 2026
Ceremonia de graduación Sede Pamplona, según programación de Secretaría General (Pregrado Presencial y Posgrados)	13 – 14 de abril de 2026
Ceremonia de graduación Modalidad a Distancia, en la ciudad de Pamplona, según programación de Secretaría General	13 de abril de 2026



ACUERDO No. 087
06 de noviembre de 2025

Ceremonia de graduación Sede Villa del Rosario-Cúcuta, según programación de Secretaría General (Pregrado Presencial)	15 de abril de 2026
---	---------------------

GRADOS POR SECRETARÍA GENERAL DEL 19 DE JUNIO DE 2026	
Inscripción de aspirantes a grado a través del Campus TI	Del 04 al 15 de mayo de 2026
PARA DISTANCIA Y POSGRADOS: Envío de requisito de grado "aptitud en una segunda lengua" al Departamento de Lenguas y Comunicación dlenguas@unipamplona.edu.co	Hasta 08 de mayo de 2026
Subir documentos requisitos de grado a través del Campus TI	15 de mayo de 2026
Fecha límite para el pago de los derechos de grado (en entidades financieras o en línea)	Hasta 19 de mayo de 2026
Entrega de listados de graduandos desde la Oficina de Admisiones, Registro y Control a la Secretaría General. (La publicación de la lista de graduandos estará sujeta a la fecha de aprobación de ésta por el Consejo Académico)	04 de junio de 2026
Grados por Secretaría General	19 de junio de 2026

PARÁGRAFO: El proceso de inscripción para el programa de Medicina, para los grados por Secretaría General del 19 de junio de 2026, será el siguiente:

Inscripción de aspirantes a grado a través del Campus TI	Del 28 de mayo al 03 de junio de 2026
Fecha límite para el pago de los derechos de grado (en entidades financieras o en línea)	Hasta el 04 de junio de 2026
Subir documentos requisitos de grado a través del Campus TI	Hasta el 05 de junio de 2026
Entrega de listados de graduandos desde la Oficina de Admisiones, Registro y Control a la Secretaría General. (La publicación de la lista de graduandos estará sujeta a la fecha de aprobación de ésta por el Consejo Académico)	12 de junio de 2026

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Laura Patricia Villamizar Carrillo

LAURA PATRICIA VILLAMIZAR CARRILLO
Presidenta

OSCAR EDUARDO GUALDRÓN GUERRERO
Secretario (e)

Revisó: José Vicente Carvajal
Jefe oficina de Asesoría Jurídica

Revisó: Laura Patricia Villamizar Carrillo
Vicerrectora Académica

Revisó: Luis Orlando Rodríguez Gómez
Asesor Jurídico Externo

Proyecto: Juan Cristancho Pabón
Directora Admisiones, Registro y Control Académico